



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO SEAFI
HECELCHAKÁN"**

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO SEAFI HECELCHAKAN, SOLICITADA MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE OFICIO **SAFIN03/SSA/DGPYSG/DSG/2152/2022**, DE FECHA **29 DE NOVIEMBRE** DE 2022.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS **01** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGÓ DE CONFORMIDAD EL SERVICIO.

ENTREGA:
PRESTADOR DE SERVICIO: **CARLOS HERNÁNDEZ CASTILLO**

RECIBE:

NOMBRE: LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO
CARGO: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO SEAFI
HECELCHAKÁN"**

MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MANTENIMIENTO DE A/A MINISPLIT DE 18000 BTU MARCA AUX CONSTA DE: DESMONTAJE Y MONTAJE PARA CHEQUEO DE FUGAS Y LIMPIEZA GENERAL PREVENTIVA, EN LAS OFICINAS DE SEAFI HECELCHAKÁN	1	SERVICIO	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
MANTENIMIENTO DE A/A MINISPLIT DE 18000 BTU MARCA TRANE CONSTA DE: DESMONTAJE Y MONTAJE PARA CHEQUEO DE FUGAS Y LIMPIEZA GENERAL PREVENTIVA, EN LAS OFICINAS DE SEAFI HECELCHAKÁN	1	SERVICIO	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
			SUBTOTAL	\$ 5,200.00
			16% I.V.A.	\$ 832.00
			TOTAL	\$ 6,032.00



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO SEAFI
HECELCHAKÁN"**

UNA VEZ VERIFICADO LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO **CARLOS HERNÁNDEZ CASTILLO** SUMINISTRÓ EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE SERVICIO **CARLOS HERNÁNDEZ CASTILLO**, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO**, RECIBE EL SERVICIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "EL ESTADO"

**LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO**

ENTREGA POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO"

CARLOS HERNÁNDEZ CASTILLO